

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3230
1 de junio del 2022

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ELECCIÓN DE LAS ASAMBLEAS NACIONALES
ELECTORALES DEL SECTOR BENEFICIADOR
PERIODO 2022-2026**

Señores:
Beneficiadores de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Les informamos que el próximo **viernes 22 de julio del año en curso** se celebrarán en forma simultánea en las instalaciones de ICAFFE ubicadas 400 metros norte de la Iglesia Católica de San Pedro de Barva de Heredia, de **2 p.m. a las 5 p.m.**, las Asambleas Nacionales de los Sectores Beneficiador, Exportador y Torrefactor, con el objetivo de nombrar los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y candidatos a la Junta Directiva del ICAFFE de cada uno de estos sectores, para el periodo 2022-2026.

Es importante comunicarles que para participar en estas Asambleas cada firma Beneficiadora que aparezca en su respectivo padrón electoral **debe acreditar a un representante ante el ICAFFE**. Para tal efecto, deben remitir una nota firmada por el representante legal de la entidad a la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICAFFE, indicando la designación correspondiente, con el nombre y calidades de la persona designada. En el caso de personas físicas, deberá mediar nota de su designación como representante. **Este plazo de acreditación vence el 30 de junio del año 2022.**

Se anexa a esta circular, el padrón electoral definitivo.

Próximamente, les informaremos los candidatos postulados por cada sector para Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFFE. **(el plazo vence el 6 de junio, 2022)**

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

